

## Análisis bibliográfico comparado

# LA NECESIDAD DE LA HISTORIA

RAFAEL PATERNAIN

### 1) Introducción

El presente trabajo aspira a ser evaluado como un ejercicio de acumulación, como un insumo para un intento de reflexión más amplio. Así, habrá de saberse que, desde un buen tiempo a esta parte, y especialmente a partir del caso uruguayo, abrigamos la inquietud para la comprensión interpretativa de los procesos de «evolución social». ¿Por qué no plantearse este problema para América Latina?, y a su vez, ¿cuáles han sido los trabajos que han abordado a Latinoamérica desde una perspectiva tendencial y de larga duración?

Demás está decir que este posicionamiento supone, en primer lugar, un esfuerzo conceptual, tanto en la revisión de las categorías existentes como en la integración de nuevos esquemas teóricos; pero en segundo lugar, es insoslayable el acopio de evidencia empírica, en donde es imposible saltarse los resultados de la historiografía, y esto no tanto por razones complementarias —de discurso interdisciplinario—, sino ante todo por relevantes exigencias teóricas.

En tal sentido, nuestra propuesta tendrá dos momentos: en el primero de ellos, queremos esbozar, aunque sea sumariamente, algunos puntos de la perspectiva teórica de fondo, desarrollando nociones tales como crisis, integración sistémica e integración social, principio de conformación de los patrones sociales, etc. Por fin, en el segundo momento, acometeremos el análisis de dos textos clásicos de las ciencias sociales latinoamericanas: *El desarrollo del capitalismo en América Latina*,

de Agustín Cueva, y *Dependencia y desarrollo de América Latina*, de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. Si bien toda selección es arbitraria, queremos puntualizar lo siguiente: en primer lugar, no existe la más mínima intención —por ahora— de realizar un trabajo exhaustivo acerca de las distintas modalidades de apropiación interpretativa de América Latina, motivo por el cual nuestra pretensión de ejercicio se satisface nada más que con la consideración de dos textos; en segundo, no nos inquieta que estos estudios tengan entre 20 y 30 años, olvidando así la evolución histórica más reciente; por último, la elección no puede eludir un cierto atractivo previo, que deriva de la relación alterada entre sociología e historia: para decirlo muy preliminarmente, en el caso de Cueva creemos que lo histórico se agrupa tras un determinado ordenamiento categorial, al tiempo que en el caso de Cardoso y Faletto a partir de una «relativización» conceptual se procura la «captura» de la evolución histórica. Tan sólo por la eventualidad de estos «juegos», suponemos que la selección bibliográfica está justificada.

### 2) Telón de fondo:

#### *apuntes para una propuesta teórica*

La evolución de las sociedades bien puede sintetizarse según el predominio de las armas y el combate, según la presencia de hombres esperados o providenciales (pero siempre excepcionales), según las precipitaciones revolucionarias o los escrúpulos restauracionistas, según la sístole o diástole de la vida

económica y, por fin (aunque no por último), mediante los escénicos y fácilmente reconstruibles avatares de la política. Del mismo modo, son muchos los que establecen principios y finales de acuerdo con la historia de las ideas y con las formas de pensar. Incluso existen ejemplos —ceranos a nosotros— de quienes se atreven a cortar el tiempo histórico a través de las sensibilidades. Si la muerte, la sexualidad, las pasiones, la risa y el juego pueden definir esta última dimensión, también lo pueden hacer, con legítimo derecho, los estados de conciencia (o inconsciencia) colectiva. Sueño y vigilia, descanso y alerta ante lo problemático o ante lo subterráneo. O ante la crisis, sin más.

El investigador debe volcarse, pues, por lo que en sociología se denomina «paradigma de la crisis». Conviene dejar muy en claro que el vocablo **crisis** no alude aquí a adjetivaciones o a posibles juicios de valor sobre una realidad concreta, sino que aparece como un poderoso concepto de reconstrucción **objetiva**. Aunque, claro está, sobre este tópico el consenso no es definitivo.

Resultados bien distintos se obtendrían si, siguiendo a Max Weber, dijéramos que la crisis es fruto del desencanto de convicciones metafísicas y religiosas ante la incontenible racionalización del derecho y la moral; o bien —prestando oídos al lugar común— que las crisis son inevitables en sociedades de economía dependiente. Los enfoques serán igualmente disímiles, si el proceso de crisis se entiende como la alternancia de la enfermedad y la salud, en donde el poder de lo objetivo se vuelve autoritario e infranqueable para el sujeto doliente.

Existe otra manera de comprender la crisis: como producto de las contradicciones. Forma legada por el cristianismo y adoptada por la mayoría de los historiadores del siglo XVIII.

Para la tradición dramática y romántica, por ejemplo, es la fuerza mítica del destino la que genera conflictos; para un sentir iluminista, mientras tanto, habrá que considerar los términos de razón y superstición, civilización y barbarie. En definitiva, sean sujetos o sean instituciones sociales, lo que siempre está en cuestión —ruptura y regeneración— es la identidad.

Si no nos satisface la primera y objetivada acepción del concepto de crisis —en tanto que crisis sistémica— conviene tener presente, a modo de axioma tranquilizador, la siguiente expresión del pensador alemán Jürgen Habermas: «*la crisis es inseparable de la percepción interior de quien la padece*»<sup>(1)</sup>.

Mientras tanto, según la define la teoría de sistemas «*las crisis surgen cuando la estructura de un sistema de sociedad admite menos posibilidades de resolver problemas que las requeridas para su conservación. En este sentido, las crisis son perturbaciones que atacan la integración sistémica*»<sup>(2)</sup>. Dentro de un sistema social, y desde una perspectiva objetivista, al investigador se le dificulta la advertencia de «valores de normalidad» y «márgenes de tolerancia», fundamentalmente cuando el análisis debe centrarse en términos como la identidad o la tradición. Y esto, por la sencilla razón —expresada en otros términos— que recordamos junto con Habermas: «*no se representan a los sistemas sociales como sujetos; pero sólo éstos, como enseña el lenguaje usual precientífico, pueden verse envueltos en crisis. Sólo cuando los miembros de una sociedad experimentan los cambios de estructuras como críticos para el patrimonio sistémico y sienten amenazada su identidad social, podemos hablar de crisis*»<sup>(3)</sup>.

A esta altura, el investigador puede admitir que hay una crisis propia del sujeto, otra de la conciencia cultural y otra específica de los sistemas sociales (las crisis económicas, sociales, políticas, culturales, se interpretan como problemas de integración del organismo social, como desequilibrios del sistema).

¿Qué nos proponemos? Si echamos un vistazo a la teoría de sistemas, observamos que tanto el desarrollo de las fuerzas productivas —

<sup>1</sup> Habermas, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Oficina de publicaciones del Centro de Estudiantes de Sociología, Montevideo, 1989, pág. 7.

<sup>2</sup> Habermas, Jürgen, ob. cit., págs. 8-9.

<sup>3</sup> Habermas, Jürgen, ob. cit., pág. 10.

que definen lo económico— como la zona del sistema político (el poder), así como la transformación de las estructuras normativas o los valores culturales, se encuentran alineados en una misma dimensión o en un único plano, cuyo eje está dado por el «acrecimiento de poder por deducción de la complejidad del ambiente». Es menester, pues, quebrar ese plano. Lo uno se vuelve dos, y así logramos una nueva unidad de mayor riqueza analítica. La sociedad puede verse a través de una coalición conceptual, cuyo apareamiento es responsabilidad entera de Jürgen Habermas. La interpretación toma en cuenta un complejo que abarca simultáneamente valores culturales e imperativos del sistema. La sociedad es, al mismo tiempo, «mundo de vida» y «mundo de sistema». Según palabras del propio Habermas, «un concepto de crisis apto para las ciencias sociales tiene que captar la conexión entre 'integración social' e 'integración sistémica'. Esas dos expresiones derivan de diversas tradiciones teóricas. De integración social hablamos respecto de sistemas de instituciones en que se socializan sujetos hablantes y actuantes; los sistemas de sociedad aparecen aquí con el aspecto de un mundo de vida estructurado por medio de símbolos. De integración sistémica hablamos respecto de rendimientos de autogobierno específicos de un sistema autorregulado; los sistemas de sociedad aparecen aquí con el aspecto de la capacidad para conservar sus límites y su patrimonio dominando la complejidad de un ambiente inestable» (4).

Si la crisis es inseparable de la percepción interior de quien la padece, habrá que detenerse un segundo en esa categoría clave, en ese fenomenológico mundo vital. Para el observador de la acción, según el brasileño Flavio Beno Siebeneichler, «el mundo de la vida constituye una reserva de ideas y convicciones no problemáticas, un conjunto de saber organizado lingüísticamente y transmitido culturalmente, una fuente de modelos de interpretación, de los cuales se valen los participantes de la acción para afrontar exigencias y necesidades de entendimiento que aparecen en una determinada situación» (5).

Esta revalorización desde lo subjetivo-objetivo puede correr el riesgo de confundir experiencias genuinas de crisis con simples ideologías de crisis. Que los miembros de una sociedad se empeñen en decir que se opera la crisis, no alcanza para que ésta sea efectivamente tal. De todos modos, si desde una perspectiva sistémica podemos evaluar la reproducción material de la vida social, desde un sesgo vital o simbólico capturamos la reproducción cultural de la sociedad. Lo más cierto es que, según Habermas, «los procesos de crisis deben su objetividad a la circunstancia de generarse en problemas de autogobierno no resueltos. Por eso, los sujetos actuantes casi nunca son conscientes de los problemas de autogobierno; éstos provocan problemas derivados que repercuten en su conciencia de manera específica, es decir, de tal modo que la integración social resulta amenazada» (6). Insistimos: la partición analítica señalada, permite captar la conexión —o si se prefiere, la tensión dialéctica— entre la integración social (estructuras normativas, instituciones que socializan sujetos, reproducción cultural de la vida) y los problemas de autogobierno de integración sistémica.

### 3) Cueva: la historia estrechada

Creemos que la obra de Agustín Cueva (7) es inequívoca ya desde su título, reflejando exactamente la intención de analizar un conjunto sistematizado de proposiciones sobre modalidades que ha asumido el desarrollo del capitalismo en América Latina. Libro estructurado en base a 12 capítulos, que siguen una secuencia temporal, no será —como tampoco lo será el trabajo de Cardoso y Faletto— un texto preocupado con las periodizaciones, con los cortes temporales y con el tema del tiempo como un problema en sí.

4 Habermas, Jürgen, ob. cit., pág. 11.

5 Siebeneichler, Flávio Beno, Jürgen Habermas. *Razao Comunicativa e Emancipação*, Tempo Brasileiro, Rio de Janeiro, 1989, pág. 119.

6 Habermas, Jürgen, ob. cit., pág. 11.

7 Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ensayo de interpretación histórica*, Siglo XXI, México, 1986

Sin embargo, de una manera absolutamente implícita, la perspectiva marxista en la cual se coloca Agustín Cueva supone un juego temporal, sobre todo de aquellos tiempos «decisivamente históricos». Sin ir más lejos, esta gravitación se evidencia en el título del primero de los capítulos: «Las estructuras precapitalista, antesala del subdesarrollo». La necesidad de explicar la «debilidad» de América Latina, así como el imperativo para aproximarse a la esencia del subdesarrollo, en tanto resultado de un proceso en el cual las burguesías de los estados más poderosos abusan de las naciones económicamente débiles, «resignifica» la herencia colonial. Así, un momento se encuentra con el otro: la incorporación de América Latina al sistema capitalista mundial no ocurre en el vacío, sino a partir de una matriz económico-social preexistente. No hay hecho histórico-temporal, pues, que pueda escapar de la leva forzosa de la categorización.

La colonización de América Latina se relaciona con la acumulación originaria a escala mundial, y conlleva para nuestro continente una suerte de «desacumulación originaria». La fuga precipitada de riquezas, se enmarca en países en donde se evidencia el contraste entre la pobreza de las masas y la falta de poderío de las «clases dominantes novohispanas».

El lenguaje de la sociología y la economía marxistas está presente permanentemente: mecanismo de explotación y dominación, fuerzas productivas, relaciones sociales de producción, modo de producción esclavista y feudal, etc. Con este arsenal, pueden dibujarse tres sentencias básicas:

- a) la «debilidad inicial» de América Latina hay que encontrarla en el plano «estructural»;
- b) la estructura económico-social heredada del periodo colonial se caracterizó por el bajísimo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y por relaciones sociales de producción basadas en la esclavitud y la servidumbre;
- c) en la primera fase de la vida independiente, lejos de impulsar la inmediata disolución de la matriz precapitalista, se registró un movimiento inverso.

El texto de Agustín Cueva esboza deseos dialécticos, sobre todo cuando reclama un análisis en términos de procesos internos y externos, económicos y políticos, calibrando las recíprocas determinaciones que se expresan en concretas luchas de clase. Pero es muy difícil alejarse de los alcances legales de las sentencias. Si hasta 1870 el Paraguay fue una excepcionalidad, y al mismo tiempo se admite que el caso rioplatense no es equiparable a ningún otro, ya que allí las relaciones esclavistas o feudales carecen de peso histórico, entonces cabe preguntarse: ¿por qué estas relativizaciones a la regla no generan impactos mayores a la legalidad de la interpretación?

Podría concluirse tentativamente de la siguiente manera: la comprensión histórica y la subdivisión del continente por regiones están subordinadas a la generalidad connotativa de ciertas nociones conceptuales.

Sin embargo, puesto que se trata de un abordaje histórico, la legalidad debe tener su punto de inflexión, sus formas de imbricación, su tránsito de etapas, en fin, su continuidad histórica. Las inercias son:

- a) las estructuras precapitalistas dominantes, en el agro especialmente, constituyen un serio escollo para el rápido desarrollo de las nuevas naciones;
- b) las limitaciones a las incipientes posibilidades de acumulación surgidas de la actividad primario-exportadora (la baja productividad de la agricultura precapitalista);
- c) el capital foráneo no deja de captar jugosos excedentes por la vía del intercambio desigual, en el contexto de formaciones precapitalistas cuyas clases dominantes identifican el progreso con el consumo suntuario antes que con el desarrollo de la producción.

A su vez, las novedades del momento histórico son:

- a) la economía latinoamericana está bastante monetarizada hacia 1870, cuando los primeros bancos comienzan a aparecer;
- b) el capitalismo metropolitano entra en su fase imperialista: nuestros países dejan de ser

simplemente capitalistas para convertirse en reales sociedades subdesarrolladas.

No obstante, esta «transición» tiene también un momento político: *«conviene recordar que la edificación de un estado nacional no se realiza jamás en el vacío, ni a partir de un maná que se llamaría 'madurez política', sino sobre la base de una estructura económico-social históricamente dada y dentro de un contexto internacional concreto, factores que determinan las modalidades históricas de cada entidad estatal, mas también la mayor o menor tortuosidad del camino que conduce a su constitución»* (\*).

Esta concepción materialista de la historia, que conecta las formas del estado con los modos de producción, manifiesta todo su determinismo al sostener que la matriz económico-social genera condiciones concretas de conformación de la superestructura jurídico-política y determina las constelaciones específicas de fuerzas que intervienen en el complejo proceso de constitución. La cadena de determinaciones, puede ejemplificarse a través del siguiente razonamiento: *«la posibilidad de conformación de estados nacionales verdaderamente unificados y relativamente estables en América Latina varió en función directa de la existencia de una burguesía orgánica de envergadura nacional. El desarrollo de tal burguesía estuvo naturalmente determinado por el grado de evolución de la base económica de cada formación social, evolución que en la primera mitad del siglo XIX no puede medirse de otra manera que por su menor o mayor tendencia general de desarrollo hacia el capitalismo»* (\*\*).

El juego de alternativas legaliformes es más o menos así: cuando la producción capitalista se extiende, el estado se estabiliza (adquiere forma liberal-oligárquica); si la precariedad de la estructura socio-económica se prolonga, hay entonces una permanente «crisis de hegemonía». Más allá de estas posibilidades y de alguna relativización cronológica, el texto nunca se interroga sobre si América Latina constituye o no una unidad. Esta cuestión no aflora, entre otras razones porque —independientemente de las

asincronías y de las heterogeneidades— es la estructura económica la que ofrece la pauta de la «identificación» unitaria. Es la unidad del subdesarrollo, de la debilidad y de la dependencia: *«mientras en Europa el proceso se complementó y amplió con el excedente económico extraído de las áreas coloniales, que como ya vimos fluía a las metrópolis para convertirse allí en capital, en América Latina la acumulación originaria sólo podía realizarse sobre una base interna y, lo que es más grave, afectada desde el principio por la succión constante que esas metrópolis no dejaron de practicar por la vía del intercambio desigual, la exportación de superganancias e incluso el pillaje puro y simple en los países neocoloniales»* (\*\*).

Por un lado, la «ampliación de fronteras» del capitalismo no se realizó únicamente a costa de poblaciones indígenas, sino también con el sacrificio de una nación entera, como en el caso del Paraguay; a su vez, por el otro lado, nuestras economías primario-exportadoras se constituyen como «complemento» del capitalismo industrial de las metrópolis.

Si bien el tópico comparado está diluido en el planteo de Cueva, lo cierto es que permanentemente toma como punto de referencia la comparación del desarrollo latinoamericano con el patrón típico-ideal del desenvolvimiento del capitalismo. Así, la especificidad del caso latinoamericano es siempre producto de reflejos derivados. Las condiciones histórico-concretas en que se desarrolla la producción capitalista está constituida esencialmente por dos hechos: el capitalismo no se implanta en América Latina mediante una revolución democrático-burguesa que destruya de manera radical los cimientos del antiguo orden, y el de que nazca y se desarrolle subordinado a la fase imperialista del capitalismo.

\* Cueva, Agustín, ob. cit., pág. 32.

\*\* Ob. cit., pág. 40.

\*\*\* Ob. cit., pág. 67.

Carácter «reaccionario» del capitalismo latinoamericano, burguesía confundida con el origen y la estructura de la aristocracia terrateniente, restricción de un mercado interno —que no es más que la prolongación del mercado metropolitano—, estructura interna de gran desequilibrio entre diferentes ramas de producción, desarrollo industrial sometido a los vaivenes de la actividad primario-exportadora, etc., son algunos de los rasgos que hacen a «nuestra» naturaleza histórica: *«la vía 'oligárquica' seguida por nuestro capitalismo no conduce desde luego a un estancamiento total de las fuerzas productiva, pero sí es una de las causas principales de un desarrollo lento y lleno de tortuosidades, mayor en extensión que en profundidad»* (11).

En definitiva, pues, el subdesarrollo latinoamericano es un peculiar proceso de acumulación de contradicciones, que no derivan sólo de elementos históricos, sino también de la «heterogeneidad estructural» más amplia, explicable en términos de articulación de modos diversos de producción. La «deformación» no deja de aludir a la elección metodológica de Cueva de asumir un patrón ideal de comparación: *«de todos modos no cabe olvidar que el desarrollo del capitalismo no es otra cosa que el desarrollo de sus contradicciones específicas, es decir, de un conjunto de desigualdades presentes en todos los niveles de la estructura social. En este sentido, la modalidad de desarrollo en América Latina no constituye propiamente una infracción a la regla, sino más bien una realización 'extremista' de la misma»* (12).

<sup>11</sup> Ob. cit., pág. 83.

<sup>12</sup> Ob. cit., pág. 99.

<sup>13</sup> El esfuerzo no va más allá de ciertos señalamientos: como por ejemplo, el desarrollo desigual y la heterogeneidad del Brasil, o bien el hecho que Ecuador, Bolivia y Perú son países estructuralmente afines desde el momento que comparten una problemática común, basada en la inserción de un sector primario-exportador en una matriz dominada por el régimen de servidumbre y con un bajísimo nivel del desarrollo de sus fuerzas productivas.

<sup>14</sup> Ob. cit., págs. 103-104.

A partir del capítulo 6 —titulado «La estructuración desigual del subdesarrollo»— el trabajo de Agustín Cueva adquiere un perfil particularmente interesante, puesto que allí se quiere realizar un esbozo de análisis comparado a los efectos de capturar la «disimilitudes» existentes en América Latina.

Si bien, de hecho, el intento comparado termina en una descripción país por país (13), no deja de ser llamativo en este capítulo —como en muchos otros del libro— las polémicas de tipo teórico-historiográfico que Cueva despliega. Así, luego de repasar los análisis de Cardoso y Faletto, de Celso Furtado y de Sunkel y Paz, todos ellos son sometidos a juicio crítico: *«...todos ellos poseen a juicio nuestro un denominador común que constituye al mismo tiempo una gran limitación: omiten de manera sistemática el análisis de lo que es fundamental, es decir, de los modos de producción articulados en cada formación social, base sobre la cual se definen incluso modalidades específicas de vinculación de tales formaciones con el sistema capitalista imperialista mundial, en una cadena de determinaciones claro está»* (14).

En última instancia, las «tipologías» elaboradas por los mencionados autores no sustituye con ventaja a una conceptualización basada en el materialismo histórico.

Por su parte, el advenimiento de lo que se ha denominado el estado «liberal-oligárquico» encaja sin fricciones con todos los presupuestos teóricos anteriores y, fiel a la impronta intelectual de Cueva, el desarrollo del periodo histórico es finalmente «asimilado» por el desarrollo categorial. El carácter no democrático y absolutista del Estado durante este periodo —en donde tal vez el estado «porfiriano» (1876-1910) sea el ejemplo más acabado de esa modalidad política que se impone en América Latina—, no debe interpretarse como una simple coincidencia cronológica. Si bien estas coincidencias cronológicas pueden hallar interpretaciones en los propios procesos de la «temporalidad», sin embargo Cueva opta por remitir el análisis al acomodamiento funcional de las necesidades de la nueva evolución económica y social, y a la

expansión de un proceso de acumulación originaria de poder capitalista con la consiguiente concentración del mismo. Para decirlo en términos inequívocos: «*el estado 'liberal-oligárquico' de la fase siguiente es, a su vez, la expresión superestructural del proceso de implantación del capitalismo como modo de producción dominante en las entidades sociales latinoamericanas*»<sup>(15)</sup>.

El capital monopólico, la burguesía intermediadora y los terratenientes feudales (en donde la organización del poder establece un predominio de los dos primeros sobre el tercero, lo que habilita muchas veces a una «crisis de hegemonía» dentro del estado oligárquico) aparece como la «trilogía dominadora», como los conductores de un proceso absolutamente impensable por la vía democrática: por la necesidad de supeditar todos los pilares del antiguo orden, por la expropiación masiva del campesinado, por la aniquilación de toda «alternativa progresista», por la reducción de los salarios y el alargamiento de la jornada de trabajo, etc. De esta forma, pues, la intervención de la «coacción extraeconómica» estatal es un elemento tan activo como indispensable para la implantación del capitalismo y su reproducción, sobre todo en aquellas situaciones en que los «*junkers*» locales son incapaces de imprimir un mínimo siquiera de dinamismo al desarrollo de las fuerzas productivas.

Resulta particularmente interesante y recurrente esta apelación a la debilidad congénita de las clases sociales latinoamericanas para imponer un orden hegemónico. De hecho, ante la necesidad de explicar el tránsito de la etapa oligárquica a la etapa «democrático-burguesa» —en donde Agustín Cueva le asignará un rol importante a las clases medias en el proceso de desmoronamiento de la sociedad oligárquica—, será habitual encontrar referencias a la «ausencia» de un proyecto industrializador proveniente de la fracción burguesa correspondiente.

Pero el tránsito no es revolucionario, sino reformista; no hubo «salto al vacío», sino mantenimiento: «*en la generalidad de los casos, la transición de la fase oligárquica a la propiamente burguesa ocurrió, pues, sin la intermediación de transformaciones verdaderamente radicales*»<sup>(16)</sup>. De hecho, la vía del desarrollo oligárquico-dependiente acumuló contradicciones de todo tipo, y a partir de esta acumulación debe descifrarse el sentido de la lucha de clases en general y las perspectivas de una revolución democrático burguesa en particular. Sin embargo, el análisis sigue suponiendo una férrea distinción entre lo esencial y lo aparente, entre lo primordial y lo secundario. Más allá de la lógica interna de la perspectiva, la explicación se diluye en enunciados generales: «*la tarea principal de la revolución democrático-burguesa en el continente latinoamericano no consistía, por tanto, en la abolición de un orden rígidamente feudal que, como quiera que sea, fue subordinado al desarrollo del capitalismo desde por lo menos el último tercio del siglo pasado, sino en transformar la modalidad reaccionaria de desarrollo de un capitalismo en una modalidad democrática y progresista*»<sup>(17)</sup>.

#### 4) Cardoso y Faletto: la historia capturada

Con ser un libro que antecede unos cuantos años al trabajo de Agustín Cueva, *Dependencia y desarrollo de América Latina* de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto debe ser reseñado en segundo lugar, por lo menos desde el punto de vista de la mayor complejidad «sociológica» que la propuesta introduce.

En efecto, los autores no son historiadores sino sociólogos, y el contexto de surgimiento del estudio se enmarca en un diálogo con economistas y planificadores para destacar la naturaleza política y social de los problemas del desarrollo en América Latina. Estructurado en seis secciones, autodefinido como «ensayo», este texto reconoce desde el comienzo que no abordará cuestiones históricas importantes en el proceso de transformación de las sociedades. Reconoce, también, que no se puede concebir América Latina como un todo, sin especificar

<sup>15</sup> Ob. cit., pág. 127.

<sup>16</sup> Ob. cit., pág. 163.

<sup>17</sup> Ob. cit., pág. 148.

diferencias de estructura y de historia que distinguan situaciones, países y momentos.

Desvanecida sobre fines de los cincuenta la creencia optimista acerca de las posibilidades de un verdadero desarrollo nacional, sólo caben interrogaciones: «...¿sería posible mantener la hipótesis de que faltaron las condiciones institucionales y sociales que habrían de permitir a los hechos económicos favorables expresarse en un movimiento capaz de garantizar una política de desarrollo, o había en realidad un error de perspectiva que hacía creer posible un tipo de desarrollo que económicamente no lo era?»<sup>(18)</sup>.

Se trata, pues, de un posicionamiento muy distinto al asumido por Agustín Cueva, y que a su vez se dispara hacia dos direcciones primordiales: la **analítica conceptual** y la propiamente **histórica**.

#### 4.1) Los alcances de la interpretación

Más allá del curso negativo seguido por los acontecimientos del desenvolvimiento económico de América Latina, los autores consideran una «respuesta superficial» la sustitución lisa y llana de las explicaciones económica por interpretaciones de tipo sociológico. Antes bien, se apuesta a una opción de «análisis integrado del desarrollo», a lo cual se le dedica un capítulo entero del libro.

El desarrollo es, en sí mismo, un proceso social, se sostiene. A su vez, la relación entre desarrollo y modernización no se verifica necesariamente, por lo cual los autores asumen una posición crítica de la corriente del «dualismo estructural» y del análisis tipológico en términos de sociedad tradicional y sociedad moderna. Entre las muchas posibles objeciones, se apunta lo siguiente: «en efecto, el cambio de las estructuras sociales, lejos de ser sólo un proceso acumulativo en el cual se agregan nuevas 'variables' que se incorporan a la configuración estructural, implica fundamentalmente un proceso de relaciones entre grupos, fuerzas y clases sociales a través del cual algunos de ellos intentan imponer al conjunto de la sociedad la forma de dominación que le es propia»<sup>(19)</sup>.

Del mismo modo, no es posible sostener que el «proceso de desarrollo» consista en llevar a cabo, e incluso reproducir, las diversas etapas que caracterizaron las transformaciones sociales de Europa occidental y de los Estados Unidos. Se reclama «metodológicamente», pues, el análisis de la configuración específica de Latinoamérica y el tipo de «integración social» de las clases y grupos condicionantes del desarrollo.

Desde un punto de vista categorial, la redefinición de perspectivas transita por:

- a) considerar la totalidad de las «condiciones históricas particulares» subyacentes en los procesos de desarrollo;
- b) comprender, en las situaciones estructurales dadas, los objetivos e intereses que dan sentido, orientan o alientan el conflicto entre los grupos, las clases y los movimientos sociales.

Sociológicamente, pues, es más que relevante esta vinculación —todavía constreñida en su marco de relaciones y determinaciones— entre lo estructural y lo valorativo-ideológico. No se trata simplemente de garantizar el rol explicativo de lo «político», sino más bien de liberar las connotaciones teóricas más fuertes del «actor» social (sean clases, grupos o movimientos). Sin embargo, en sus consecuencias últimas, *Dependencia y desarrollo de América Latina* no deja de ser un inteligente preludio, una productiva declaración de deseos.

Así, pues, se busca el punto de intersección teórica en donde el poder económico se expresa como dominación social, esto es, como política: «...el problema teórico fundamental lo constituye la determinación de los modos que adoptan las estructuras de dominación, porque por su intermedio se comprende la dinámica de las relaciones de clase»<sup>(20)</sup>. Inmediatamente después de estos señalamientos teóricos,

<sup>18</sup> Cardoso, Fernando Henrique, y Faletto, Enzo, *Dependencia y desarrollo de América Latina*, Siglo XXI, México, 1971.

<sup>19</sup> Ob. cit., pág. 17.

<sup>20</sup> Ob. cit., pág. 23.

sobrevienen los propiamente latinoamericanos, como por ejemplo cuando se postula la necesidad de conectar —en un plano «causal-significante» y no en lo «mecánico-causal»— los determinantes internos y externos. Asumiendo que el problema del control social de la producción y el consumo constituye el eje de un «análisis sociológico» de desarrollo, se enuncian los temas que los autores le asignan un mayor vigor: los condicionantes económico del mercado mundial (incluso el equilibrio internacional de poder), la estructura del sistema productivo nacional y su tipo de vinculación con el mercado externo; la configuración histórico-estructural de dichas sociedades, con sus formas de distribución y mantenimiento del poder; los movimientos y procesos político-sociales que presionan hacia el cambio, con sus respectivas orientaciones y objetivos.

Sabiendo que la historicidad de la situación de subdesarrollo, admitiendo que en el plano político-social existe algún tipo de dependencia en la situación de subdesarrollo, y destacando que no bastan sólo los argumentos basados en puros estímulos y reacciones del mercado para explicar la industrialización y el progreso económico —puesto que *«la esfera política del comportamiento social influye necesariamente en la forma del proceso de desarrollo»* <sup>(21)</sup>—, los autores adoptan la categorización dependencista: *«...al considerar la 'situación de dependencia' en el análisis del desarrollo latinoamericano, lo que se pretende poner de manifiesto es que el modo de integración de las economías nacionales al mercado internacional supone formas definidas y distintas de interrelación de los grupos sociales de cada país, entre sí y con los grupos externos»* <sup>(22)</sup>.

Como forma de concluir este apartado, queremos sistematizar algunas de las pretensiones analíticas de los autores:

a) el análisis de la dependencia no debe ser considerado como una «variable externa», sino como la configuración *«del sistema de relación entre las distintas clases sociales en el ámbito mismo de las naciones dependientes»* <sup>(23)</sup>;

b) el trabajo comparado entre la evolución histórica del capitalismo y el patrón de desenvolvimiento económico de nuestras sociedades, no puede ser utilizado para diagnosticar «repeticiones retardadas» o «anormalidades» en los países de la periferia, sino tan sólo para determinar los vínculos relacionales entre el centro y la periferia;

c) debido precisamente a un tipo de reflexión generalizante y deductiva, es posible hallar fuertes parecidos —sobre todo en el manejo teórico de la secuencia temporal— de la siguiente afirmación con algunos razonamientos ya vistos en la obra de Agustín Cueva: *«el tipo de vinculación de las economías nacionales periféricas a las distintas fases del proceso capitalista, con los diversos modos de dominación que éste supone, implica que la integración a la nueva fase se realiza a través de una estructura social y económica que, si bien modificada, procede de la situación anterior»* <sup>(24)</sup>;

d) la perspectiva pretende poner en tela de juicio lo que se acepta como necesario en la concepción usual del análisis de las etapas del desarrollo, *«lo que equivale a afirmar que el análisis del desarrollo social supone siempre la 'posibilidad' de estancamiento y heteronomía»* <sup>(25)</sup>;

e) se establece un reconocimiento a la especificidad de las distintas formas de comportamiento, ante lo cual la sociología puede «explicar» aparentes «desviaciones» mediante la determinación de las características estructurales de las sociedades subdesarrolladas. Nuevamente, es una apuesta que se hace en favor de un esfuerzo interpretativo —hermenéutico, diríamos hoy en día— complejo.

<sup>21</sup> Ob. cit., pág. 30.

<sup>22</sup> Ob. cit., pág. 32.

<sup>23</sup> Ob. cit., págs. 33-34.

<sup>24</sup> Ob. cit., pág. 38.

<sup>25</sup> Ob. cit., pág. 42.

4.2) *El orden de la historia*

Los capítulos restantes de *Dependencia y desarrollo de América Latina* —del 3 en adelante— abordan la evolución histórica a través de periodizaciones convencionales, sólo que aquí —a diferencia de Agustín Cueva— la historia es capturada a través de lo que podríamos llamar «estrategias tipológicas». Colonias de población, colonias de explotación, reservas territoriales inexploradas, «expansión hacia afuera», «expansión hacia adentro», control nacional del sistema productivo, economías de enclave, etc., son las herramientas inductivas que permiten el ordenamiento secuencial, la administración de la pluralidad explosiva de la historia.

Así, pues, en el periodo de «expansión hacia afuera», los autores distinguirán dos contextos de enorme relevancia: el **control nacional del sistema productivo** y las **economías de enclave**. En el primer caso, se establecen condiciones bien definidas de integración del sistema político y el sistema económico:

- a) control del proceso productivo en el ámbito de la nación periférica;
- b) la comercialización de los productos de exportación depende de condiciones impuestas en el mercado internacional por quienes ejercen el control desde las economías centrales;
- c) la viabilidad de la integración económica de las economías locales al mercado mundial como economías dependientes, pero en desarrollo, se relaciona estrechamente con la capacidad del grupo productor criollo para reorientar sus vínculos políticos y económicos en el plano externo y en el plano interno. De esta forma, la «plantación» o la hacienda moderna y la «hacienda» tradicional son las dos formas básicas de la estructura social que durante el fin de la anarquía —1850— y la crisis del modelo de crecimiento hacia afuera —1930—, constituyeron los pilares de la organización social y política de los países incorporados al mercado mundial a través del control nacional de los mecanismos de explotación.

En cuanto a las **economías de enclave**, en las cuales los grupos económicos locales no pudieron mantener un control o un predominio sobre el sector productivo, los sistemas económico y político se interrelacionan así:

- a) *la producción es una prolongación directa de la economía central en un doble sentido: puesto que el control de las decisiones de inversión dependen directamente del exterior, y porque los beneficios generados por el capital (impuestos y salarios) apenas 'pasan' en su flujo de circulación por la nación dependiente, yendo a incrementar la masa de capital disponible para inversiones de la economía central.*
- b) *no existen realmente conexiones con la economía local —con el sector de subsistencia o con el sector agrícola vinculado al mercado interno—, pero sí con la sociedad dependiente, a través de canales como el sistema de poder, porque ella define las condiciones de la concesión.*
- c) *desde el punto de vista del mercado mundial, las relaciones económicas se establecen en el ámbito de los mercados centrales»* (26).

Por otra parte, este libro también aborda la cuestión de las etapas, de los tránsitos y de los cambios. Y lo hace, asumiendo, en primer lugar, que los patrones de integración social y los tipos de movimientos sociales —que fueron diferenciando la vida política y social de América Latina— se canalizaron diferencialmente según los países pudieran mantener el control nacional del sistema exportador o no. Pero en segundo lugar, se introduce una novedad interpretativa al destacar que «*políticamente el sistema de dominación 'oligárquico' empezó a deteriorarse antes de la crisis económica mundial...*» (27).

Todo lo que sobreviene después de los enunciados, es un esfuerzo inconfundiblemente **tipológico**. A partir de las economías controladas nacionalmente, y tomando en cuenta la existencia

<sup>26</sup> Ob. cit., pág. 57.

<sup>27</sup> Ob. cit., pág. 60.

o inexistencia de sectores exportadores paralelos y la diferenciación de la economía productora de mercancías para el consumo interno, se enumeran los siguientes casos:

- a) sistema exportador monoprodutor, sin diferenciación productiva (el caso de América Central);
- b) sistema exportador poco o nada diversificado, pero con sectores de producción para el mercado interno (Uruguay y Argentina antes del auge de la producción cerealera);
- c) sistema exportador que se diversifica y posibilita la formación de un sector productivo volcado hacia el mercado interno (Brasil) <sup>(28)</sup>.

Por su parte, y desde un punto de vista socio-político, también se establecen «modos típicos de transición» (que suponen las tentativas de participación de las clases medias en las alianzas de poder).

Veamos, pues:

#### A) ECONOMÍAS DE CONTROL NACIONAL

- 1) Incorporación de los sectores medios a la hegemonía de la burguesía exportadora (Argentina).
- 2) Incorporación de los sectores medios «tradicionales» y la crisis de la dominación oligárquico-burguesa (Brasil y su debilidad en la estructura clasista).
- 3) La incorporación de la clase media a la alianza de poder (el Uruguay batllista).
- 4) El predominio oligárquico y la debilidad de la clase media.

#### B) ECONOMÍAS DE ENCLAVE

- 1) Incorporación de la clase media por quiebre del predominio oligárquico (México, Bolivia y, en parte, Venezuela).
- 2) El acceso de la clase media a la dominación oligárquico-burguesa (Chile, Perú)
- 3) La clase media frente a los terratenientes y al enclave (América Central y el Caribe).

En definitiva, las pretensiones tipológicas quedan reducidas a un esquema descriptivo, y es muy posible que la crítica de Agustín Cueva sea plausible, aunque no tanto por las ventajas de

una conceptualización materialista, sino más bien por una silenciosa renuncia a la perspectiva «actoral» contenida en ciertas teorizaciones sociológicas. La captura de la historia se viabiliza cuando los «hechos», los «acontecimientos» y las «contingencias» quedan a merced del reduccionismo inductivo.

#### 5) *Contrapunto final*

Ya fue dicho que estos textos reseñados están separados en el tiempo en casi una década. Por ello, es menester que alienten diferencias, sin olvidar algunas sugestivas similitudes. Ambos tienen una formulación ensayística y ambos aspiran a establecer una interpretación socio-económica-histórica acerca de América Latina. A su vez, ambos adoptan un estilo generalizante—deductivo en un caso, inductivo en el otro— como forma de captar y reducir la complejidad.

Del mismo modo, ambos adoptan una distribución histórico-temporal semejante—un patrón cronológico lineal—, de etapas que se suceden y se suponen, en donde una termina sobreviviendo estructuralmente en la otra. En consonancia con los planteos de fondo, ambos textos tienen una estructura algo desproporcionada: morosos y detallados en el arranque, se adensan luego—insumiendo más páginas, por ello mismo—, para finalmente despachar las realidades más contemporáneas con otra rapidez y profundidad. En última instancia, hay una mayor concentración en aquellas etapas «básicas», conformadoras y modeladoras, en aquellos momentos decisivos y germinales (tal vez esto sea más acentuado en el trabajo de Cueva que en el de Cardoso y Faletto). Sin embargo, ambos textos manifiestan la misma indiferencia reflexiva—salvo alusiones marginales— hacia los tópicos del tiempo y del espacio.

Pero las diferencias también son ostensibles (y algunas de ellas han quedado señaladas). En primer lugar, hay que situar las motivaciones iniciales de ambos estudios: en un

<sup>28</sup> Ob. cit., págs. 65-66.

caso, se quiere determinar el entramado estructural del subdesarrollo, mientras que en el otro, la cuestión que obsesiona es por qué no se pudo lograr en América Latina un desarrollo autosustentado. En esta diferencia descansa, a su vez, una semejanza casual, que es la aceptación en ambos casos del diagnóstico estructural/dependentista, por más que el lenguaje teórico no llegue a ser el mismo: materialismo histórico, economicismo marxista y alguna lejana alusión gramsciana pueblan el texto de Cueva, en tanto que el paradigma de la dominación se complementa con un vocabulario más de sociología tradicional en el estudio de Cardoso y Faletto.

Digamos, por otra parte, que lo teórico como problemática está casi cancelado en Agustín Cueva, en tanto que en *Dependencia y desarrollo de América Latina* —más allá de los resultados obtenidos—, la cuestión teórica se traduce en posibilidad metodológica, estableciendo una clara convocatoria a la resignificación interpretativa (que, para nuestro juicio, no tiene en el resto del trabajo una resolución radical y significativa, por lo cual el fracaso del libro nos puede sonar más fuerte hoy en día). Del mismo modo, es evidente que lo político-social tiene otro protagonismo en Cardoso y Faletto, aunque está muy subordinado a las exigencias categoriales y normativas del desarrollo.

Por fin, no es casualidad que todo ello derive en distintos compromisos últimos. Mientras que el capítulo final —«Problemas y tendencias actuales», que no se caracteriza precisamente por su habilidad predictiva— Agustín Cueva apuesta a la capacidad organizativa y política del «movimiento popular» en América Latina, mientras que los deseos de Cardoso y Faletto trascienden los límites de un «nosotros» neutro e incorpóreo: *«por lo tanto, no incurrimos en la vana pretensión de intentar delimitar teóricamente el curso probable de los acontecimientos futuros. Este dependerá, más que de las previsiones teóricas, de la acción colectiva encaminada por voluntades políticas que hagan factible lo que estructuralmente apenas es posible»* (29).

Median 20 y 30 años entre estos textos y el hoy. Muchas de sus afirmaciones pueden estar superadas, por más que sus urgencias y motivaciones persistan como desafíos. Pero lo que es más importante, de la acumulación de errores y defectos de estos «ensayos interpretativos» sobre América Latina es posible aprender —en un sentido teórico profundo, que en otro contexto habrá que desarrollar— que sociología e historia marchan de consuno. ♦

---

<sup>29</sup> Ob. cit., pág. 170.